



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

05 OCT. 2000

RES. H No. 1037-00

Exptes.Nos. 4.566-00, 4.567-00 y Ref.01-00 exp.4.228/00

VISTO:

La el pedido de la Directora de la Maestría en Políticas Sociales, donde se solicita la designación de coordinador, docente, aprobación como curso de posgrado y actualización y programa de la asignatura SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo estipulado por el Anexo II de la Res.H No. 516-99, corresponde designar un responsable de la articulación con el o los docentes que integran el dictado de cada materia y de la organización del cronograma;

Que a su vez requiere sea extensivo como curso de posgrado y capacitación para interesados del medio,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 345-00 aconseja al respecto,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 26-9-00

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1o.- DESIGNAR coordinadora y docentes de la asignatura en Maestría en Políticas Sociales, de acuerdo al siguiente detalle:

COORDINADORA:	DRA. CAROLYN STEPHENS
ASIGNATURA:	SALUD, Y DESARROLLO REGIONAL
DOCENTES:	MGTR. ESTELA VAZQUEZ
	MGTR. ROBERTO GERARDO BIANCHETTI

ARTÍCULO 2o.- AUTORIZAR como curso de posgrado y actualización, la asignatura mencionadas en el artículo anterior, de acuerdo a las normas vigentes.-

